



DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, JORGE ALCOECER VARELA A MODIFICAR EL PLAN DE REANUDACIÓN DE LAS CLASES EN LA MODALIDAD PRESENCIAL CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES SUFICIENTES QUE NO PONGAN EN RIESGO LA SALUD DE LAS Y LOS ESTUDIANTES POR LA EMERGENCIA SANITARIA.

El suscrito, José Salvador Rosas Quintanilla, Diputado Federal del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la presente proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez y al titular de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer Varela a modificar el plan de reanudación de las clases en la modalidad presencial con base en las consideraciones suficientes que no pongan en riesgo la salud de las y los estudiantes por la emergencia sanitaria.

CONSIDERACIONES

Las declaraciones emitidas en las últimas fechas sobre una posible reanudación de las clases presenciales de manera inminente. Las provocaciones por parte del gobierno federal en general han mostrado las serias intenciones de retomar esta actividad de la manera más pronta posible, no obstante, no se han tomado en cuenta todos los riesgos que conllevan esta modalidad de educación. Si bien, las alternativas que actualmente



DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

aplican han sido criticadas, lo cierto es que la modalidad en línea es la forma más segura para continuar las clases.

A más de un año de iniciar el confinamiento, el estado de Campeche se convirtió en la primer entidad en reintegrarse a la modalidad presencial, siendo 137 escuelas primarias en comunidades aisladas quienes emprenden este modelo. La experiencia de este estado, la esperanza de los individuos por reanudar sus vidas tal como eran antes de la actual pandemia por SARSCoV2 se ha incrementado, no obstante, es importante no descuidar la salud siguiendo el entusiasmo de una noticia alentadora después de un panorama adverso.¹

Así pues, otras entidades federativas, se han sumado a la iniciativa de reanudar paulatinamente las actividades. En ese sentido, Jalisco ha sido el segundo estado en pronunciarse al respecto, pronosticando que para el día 17 de mayo del presente año (2021), se pueden retomar las clases en modalidad presencial debido a la vacunación suficiente de la planta docente, de acuerdo con la logística y planeación de las autoridades de la entidad.²

Del mismo modo, otros estados han implementado planes para realizar esta actividad. Destacan los intentos de las autoridades en Sonora, las cuales, siguiendo el ejemplo de los primeros en emprender este camino, realizaron modelos de prueba con estrictas medidas de sanidad y bajo los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud. De este modo, se espera que solo sean las escuelas privadas las que implementaran este proyecto.³

1 Redacción Animal Político, "Un año después, así fue el regreso a clases presenciales en Campeche," Animal Político Online, 19 de abril de 2021, consultado en: <https://www.animalpolitico.com/2021/04/campeche-regreso-a-clases-presenciales-covid/>

2 Gloria Reza, "Jalisco ya tiene fecha para el regreso a clases presenciales," Proceso, 26 de abril de 2021, consultado en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/4/26/jalisco-ya-tiene-fecha-para-el-regreso-clases-presenciales-262746.html>

3 Gabriela Medina, "Implementan programa piloto de regreso a clases presenciales en Sonora," Milenio Online, 29 de abril de 2021, consultado en: <https://www.milenio.com/estados/en-sonora-regresan-a-clases-dos-escuelas-particulares>



DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

Hasta ahora, las medidas se presentan en lugares aislados y bajo medidas de seguridad estrictas y sumamente controladas. La propuesta emitida por la Secretaria de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, asegura que la reanudación de las clases presenciales se podrá llevar a cabo con plena normalidad a partir del mes de agosto, es decir, a partir del próximo ciclo escolar. La medida, incluso, se prevé pueda ser aplicada también en la Ciudad de México, la cual hasta ahora ha sido el epicentro de contagios en lo que va de la pandemia.⁴

Vale la pena preguntarse si las decisiones tomadas por el gobierno van acorde a la preocupación de reactivar la educación de los estudiantes más jóvenes o si, por su parte, hay una intención de reivindicar el modelo educativo que ha fallado en lo que va de la contingencia. Aunque las autoridades han puesto énfasis en la importancia de la salud mental, se estima que este puede ser un problema mayor debido a las repercusiones que esta ha generado en los niños.⁵

Como he argumentado hasta ahora, la intención de reanudar las clases presenciales representa un verdadero riesgo para las y los estudiantes que se encontraran expuestos a un inminente contagio ante lo que parece un plan mal diseñado. La incorporación de un plan como el que se ha llevado en comunidades con características muy puntuales en una ciudad como la capital, puede tener fuertes repercusiones de salud y de salud mental si no se gestiona de la manera adecuada, por lo que es menester esperar un momento más apto para regresar a las escuelas.

Por ello, presento ante esta honorable asamblea, la siguiente proposición con

4 Enrique Sánchez, "SEP contempla que alumnos regresen a clases presenciales en agosto," Excelsior Online, 26 de abril de 2021, consultado en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/sep-contempla-que-alumnos-regresen-a-clases-presenciales-en-agosto/1445415>

5 Ariel Lezama, "Campaña política por encima de los riesgos de vacunar a profesores en México," Forbes México Online, 14 de abril de 2021, consultado en; <https://www.forbes.com.mx/red-forbes-campana-politica-por-encima-de-los-riesgos-de-vacunar-a-profesores-en-mexico/>



DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Honorable Comisión Permanente exhorta a la titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez y al titular de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer Varela a modificar el plan de reanudación de las clases en la modalidad presencial con base en las consideraciones suficientes que no pongan en riesgo la salud de las y los estudiantes por la emergencia sanitaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de mayo de 2021

José Salvador Rosas Quintanilla

Diputada Federal